

PROYECTO DE RESOLUCIÓN



La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina

RESUELVE

Declarar de interés de la Honorable Cámara la "XVI edición de la Fiesta de la Virgen de la Candelaria", a desarrollarse durante la primera semana del mes de febrero de 2023 en la localidad de San Antonio de Arredondo, del departamento de Punilla, provincia de Córdoba en conmemoración del día de la Virgen de la Candelaria.

Dip. Nac. M. SOLEDAD CARRIZO

Señora Presidenta:

Suscribimos este proyecto con el objetivo de acompañar desde esta Honorable Cámara, una nueva edición de la fiesta de la Virgen de la Candelaria, festividad organizada por el municipio de San Antonio de Arredondo en conmemoración al día de la Virgen de la Candelaria, que durante la primera semana del mes de febrero de 2023 celebrará su XVI edición.

Haciendo eco de una de las celebraciones religiosas más antiguas de nuestro continente, el municipio de San Antonio de Arredondo organiza de forma ininterrumpida desde hace ya 16 años esta festividad como un espacio de adoración religiosa, consagración espiritual y celebración cultural.

Poniendo en valor su condición de hito histórico de tránsito para los feligreses que peregrinaban entre las estancias jesuíticas la Candelaria y la estancia de Alta Gracia, el municipio de San Antonio ofrece una fiesta dedicada a la advocación de la Virgen de La Candelaria y al encuentro comunitario y cultural.

En este marco el municipio promueve un doble espacio de festejo, por un lado la celebración religiosa, el día 02 de Febrero, en la Capilla de San Antonio de Arredondo, perteneciente a la Orden Franciscana, situada en la Ruta 14, frente a la residencia homónima, enmarcada en una misa tradicional; y por otro, la festividad cultural, que se desarrolla el día 04 de Febrero a orillas del Río San Antonio, donde se instala un escenario para la ocasión (Av. Héroes de Malvinas y Río Cosquín).

Esta doble celebración permite una comunión religiosa y cultural para la comunidad, conmemorando a la Virgen de la Candelaria con una entrega de fe y de disfrute con la presencia de grupos musicales, danzas y expresiones artísticas que reúnen a miles de participantes cada año.

Desde su primera edición, en febrero de 2007, la fiesta del día de la Virgen de la Candelaria propicia un espacio de encuentro que pone en resalto la devoción religiosa de la comunidad y el valor de la identidad cultural local que le ha valido

a esta jornada cordobesa su reconocimiento como oferta turística, instalada a nivel regional con una gran convocatoria.

Ambos eventos, de convocatoria pública y gratuita que aseguran el acceso de toda la comunidad, también han ido sumando, a lo largo de sus ediciones, ofertas gastronómicas, feria de Artesanos y Emprendedores, como política de desarrollo de trabajo local y revalorización identitaria de la comunidad.

Esto ha sido coronado con la creación y presentación oficial de la bandera y el himno local, presentados ambos en ocasión de la celebración del día de la Virgen de la Candelaria del año 2018, que ponen en resalto tanto su devoción religiosa como los rasgos identitarios que caracterizan a esta localidad.

El esfuerzo que año a año realiza el municipio en su organización y el empeño de toda su comunidad enmarcado en el valor de su patrimonio histórico, cultural y turístico, le ha valido el reconocimiento local y provincial con sus respectivas declaraciones de interés legislativo.

Confiado en que el acompañamiento de esta Cámara facilite una mayor promoción de este encuentro y el reconocimiento a la labor de quienes año a año llevan adelante con orgullo la organización de esta festividad, solicitamos su acompañamiento.

Dip Nac. M. SOLEDAD CARRIZO